

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 6952** *Resolución de 22 de abril de 2010, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento de apelación 447/2009, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el concurso convocado por Orden TAS/702/2008, de 7 de marzo, para la provisión de puestos de Subinspector de Empleo y Seguridad Social.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el Procedimiento Apelación 447/09, seguido a instancia de don Fernando Boró Herrera, se procede mediante la presente Resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso convocado por Orden TAS/702/2008 (BOE del 15 de marzo), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de Subinspector de Empleo y Seguridad Social, se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, si a su derecho conviniere, para personarse en el procedimiento, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de abril de 2010.—El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.